

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano
Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidentes Comercial Caracas Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

123
LÍDERES
SOCIALES
COLOMBIA

Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919, Luis Cano: 1919 - 1949, Gabriel Cano 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958, Guillermo Cano: 1952 - 1986, Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997, Rodrigo Pardo: 1998 - 1999, Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002, Ricardo Santamaría: 2003, Fidel Cano Correa: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXX. www.elespectador.com

Registro de razas potencialmente peligrosas

EL ESTIGMA QUE RECAE SOBRE LAS razas de perros potencialmente peligrosas es culpa exclusiva de sus dueños. No es una cuestión de violencia por naturaleza, sino que estamos viendo cómo la educación por parte de los humanos, o el sometimiento a malos tratos, terminan en las tragedias que han indignado a la opinión pública. Una sentencia reciente de la Corte Constitucional comprendió ese problema.

Un grupo de personas demandó la constitucionalidad de varios apartados del nuevo Código de Policía relacionados con las razas de perros potencialmente peligrosos. Según las accionantes, no había un criterio claro para definir qué perro tiene ese "potencial" de ser peligroso y tampoco se tenía en cuenta que ese riesgo, más que de la raza, dependería de las conductas que aprende o de enfermedades.

La Corte, aunque declaró la exequibilidad de las normas demandadas, les dio la razón en cuanto a lo esencial: este es un problema de humanos que maltratan y malcrian animales.

Es así como, por ejemplo, el alto tribunal le dio luz verde a la norma que establece que los propietarios de

los caninos potencialmente peligrosos asumen la responsabilidad de los daños y perjuicios que ocasiona su mascota.

Para garantizar lo anterior, se espera que el Gobierno reglamente en unos seis meses las pólizas de responsabilidad civil que deberán adquirir quienes deseen tener este tipo de mascotas.

Además, la Corte respaldó el censo de perros peligrosos a través de las alcaldías. Según el Código de Policía, el registro deberá contar necesariamente con el nombre del canino, la identificación y el lugar de ubicación de su propietario, la descripción con características fenotípicas para identificarlo, el lugar de residencia del animal y si convive con seres humanos o si está destinado a la guardia, protección u otra tarea.

“Por el bien común, y también para empezar a eliminar el estigma gracias a la identificación de los responsables, esta es una norma necesaria”.

Estas dos medidas nos parecen necesarias. Los casos de violencia que involucran a estos animales siempre tienen humanos detrás que buscan evitar su responsabilidad. Para combatir el maltrato, las autoridades de todo el país deberán tomarse en serio el mandato contenido en esta normatividad.

Entendemos que los dueños de las razas afectadas van a tener que enfrentarse a más burocracia. Es frustrante, especialmente porque es muy probable que sus mascotas no representen un riesgo para ninguna persona. Pero, por el bien común, y también para empezar a eliminar el estigma gracias a la identificación de los responsables, esta es una norma necesaria.

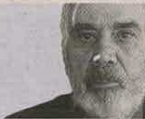
Aunque la Corte dijo que la lista puede aumentar, el Código de Policía dice que las razas potencialmente peligrosas son american staffordshire terrier, bullmastiff, dóberman, dogo argentino, dogo de burdeos, fila brasileño, mastín napolitano, bull terrier, pit bull terrier, american pit bull terrier, de presa canario, rottweiler, staffordshire terrier y tosa japonés.

Los dueños de mascotas de estas razas deben empezar a prepararse para cuando empiecen a expedirse las reglamentaciones. La pelota está en la cancha de las autoridades nacionales y regionales.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

La segunda vuelta

SALOMÓN KALMANOVITZ



LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA vuelta arrojaron un resultado novedoso, pero a la vez amenazador para el sistema político clientelista: el voto de opinión de centro e izquierda fue mayoritario 50,9 % (sumando Petro, Fajardo y de la Calle) contra 46,4 % por la extrema derecha y el clientelismo (Duque más Vargas Lleras). Aunque no es fácil que se unifique el voto ciudadano para ganar la próxima contienda, es un campanazo de alerta que puede revolver el sistema político colombiano hacia futuro.

Alvaro Uribe volvió a ser la última esperanza de los políticos que son financiados por los contratistas o por el crimen organizado para acceder a las posiciones del Estado, desde las cuales malversan los recursos públicos o se los quedan. Cambio Radical, la mayoría del Partido de la U, casi todo el Partido Conservador y el pedazo del liberal con que se quedó César Gaviria fueron a pedir y recibir la protección del gran señor de la política. Eso también le hará

perder apoyo a Iván Duque en la opinión, pues socava su credibilidad de que combatirá la corrupción. En qué quedan sus promesas de que no habrá un solo beneficio para los corruptos, ni casa por cárcel ni reducción de penas. Hizo la aseveración rotunda de que "crearemos la extinción de dominio exprés para recuperar todo lo que se roben y empoderaremos a los ciudadanos para denunciarlos". Con miles de políticos *sub judice* que lo apoyan y esperan nombramientos y contratos a cambio es imposible cumplir su promesa.

La amenaza que se cierne sobre el futuro del clientelismo también hará que busque aprovechar su mayoría legislativa para establecer la reelección indefinida del presidente eterno y aprobar las reformas electorales que le corten el paso a las nuevas fuerzas sociales que desató la ausencia de un enemigo armado. El país se encamina hacia una relativa normalización como escenario de competencia política pacífica, basada en argumentos, ideologías, sin miedos. Esto lo han comprendido miembros de la Alianza Verde, como Antanas Mokus y Claudia López, para alejarse de la posición del voto en blanco que no puede contrarrestar efectivamente los avances electorales de la campaña Uribe-Duque.

López destacó que no cree que las dos

candidaturas sean óptimas para el país, pero no son lo mismo: la de Uribe entraña un enorme riesgo, "por su pasado de abuso, corrupción, falsos positivos"; su revanchismo contra el partido político FARC puede terminar acorralando este grupo, invitándolo a sumarse a las disidencias armadas y también a que se descarrile el proceso de paz iniciado con el Eln. Las posiciones de Petro son coherentes con la búsqueda de la paz y se compromete a no cambiar las instituciones del país, respetar la independencia al Banco de la República y no excederse en el endeudamiento para financiar el gasto público.

Otros temas no menores tienen que ver con las amenazas contra las libertades individuales y las minorías por miembros de la coalición orquestada por Uribe, incluyendo al exprocurador destituido Alejandro Ordóñez y a Viviane Morales, quienes andan callados para no espantar el centro político al que Duque pretende seducir. Daniel Coronell ha llamado la atención sobre las amenazas que se ciernen sobre la libertad de prensa y la mordaza a la televisión pública, proclamadas sin ambages por el propio Uribe, porque se siente seguro de su triunfo. Sería otra amable sorpresa de la democracia colombiana que el resultado de la segunda vuelta lo desfavorezca.

Nieves

